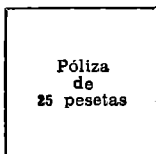


ANEXO II



El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
Nombre
Número de Registro de Personal
Ministerio
Servicio
Localidad
Domicilio

Solicita ser admitido al concurso de méritos número 2/1983, convocado por Resolución del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de 4 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número), a cuyo efecto solicita se le adjudique la siguiente plaza:

Table with 2 columns: Junta de Galicia. Consejería and Localidad

y aporta los méritos que al respaldo se relacionan,

Dorso

- 1.1. Antigüedad.
a) Trienios devengados.
1.2. Destinos anteriores (denominación del puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo).
1.3. Otros méritos:
1.3.1. Títulos
1.3.2. Premios extraordinarios en los títulos obtenidos
1.3.3. Estudios directamente relacionados con la Administración Pública
1.3.4. Otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional a que pertenece
1.3.5. Certificados de asistencia a cursos organizados en Instituto Nacional de Administración Pública
1.3.6. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones
2. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera.
2.1. Apellidos y nombre del cónyuge
2.2. Número de Registro de Personal
2.3. Ministerio
2.4. Cuerpo
2.5. Servicio
2.6. Localidad
3. Sanciones no canceladas (Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE JUSTICIA

7461 RESOLUCION de 25 de febrero de 1983, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición restringida a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, convocada por Orden de 5 de octubre de 1982.

De acuerdo con lo previsto en la norma sexta de la Orden de fecha 5 de octubre de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de los mismos mes y año, por la que fue convocada oposición restringida a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, se ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición de referencia, aprobada por Resolución de 25 de enero del corriente año y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero del mismo año, con las siguientes inclusiones en la relación de admitidos, al reunir los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria, siendo debidamente justificados.

Admitidos

- 455 bis. Martínez Puertas, Juan Carlos (DNI 24.146.936).
481 bis. Moral Malga, Rafael (DNI 36.009.268).
727 bis. Vázquez Barroso, Francisco (DNI 6.960.291).
741 bis. Villafuerte Sutil-Gaón, Manuel (DNI 28.456.459).

Excluidos

Continúan como excluidos por no ser funcionarios interinos o contratados de colaboración temporal del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias:

- 1. Bayona Muñoz, Juan Antonio.
2. García Martínez, José María.
3. Guemes Cuevas, Enrique.
4. López Doncel, José María.

Rectificaciones (modificación de nombres)

- 412. Luna Porfirio, José Luis (en vez de Rafael).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

MINISTERIO DE DEFENSA

7462 ORDEN 361/90.002/1983, de 28 de febrero, por la que se anuncia concurso para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, para titulados superiores.

De conformidad con lo establecido en el Decreto-ley de 22 de diciembre de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 8 de 1951), modificado por los Decretos de 7 de marzo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 76) de 11 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 95), número 2689/1972 («Boletín Oficial del Estado» número 242) y 731/1973 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y en su virtud dispongo:

Artículo 1.º Se anuncia concurso para cubrir 18 plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción para las ramas que a continuación se expresan:

- Rama de Armamento y Material, 10.
Rama de Construcción y Electricidad, 8.

Art. 2.º Dicho concurso se desarrollará de acuerdo con el calendario e instrucciones que se aprueban por esta misma Orden y se publican a continuación.

Art. 3.º Se faculta al Jefe Superior de Personal para que, por resolución, haga pública la lista de los admitidos, composición de Tribunales y relación de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 1983.

SERRA SERRA

Calendario para el concurso de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (procedencia B)

Fecha de entrada en la Escuela politécnica Superior del Ejército de la instancia y documentación que debe acompañarla: